



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00335674- -UNC-ME#FL Designación Prof. Ventín

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Concepción VENTÍN (Leg. N° 61.921) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "A" - asignatura común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El cargo vacante por la renuncia del Profesor Scherzer Frasnó (RHCD-2025-65-UNCDEC#FL y RHCD-2025-82-UNC-DEC#FL).

La reglamentación vigente: Art. 11 -RHCD-2023-214-E-UNC-DEC-FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora María Concepción VENTÍN (Leg. N° 61.921) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "A" - asignatura común-, desde el 14 de mayo de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente reglamentario.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG